

ASUNTO: INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN FÍSICA Y DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 7B DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE CN SANTA MARÍA DE GAROÑA

Con fecha cuatro de junio de 2014 (nº registro 8929), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de protección física y de la propuesta de revisión 7A del Plan de Protección Física (PPF) de CN Santa María de Garoña.

Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2015 (nº registro 20320), como consecuencia del proceso de evaluación, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas la propuesta de revisión 7B del PPF que anula y sustituye a la propuesta de revisión 7A.

El objeto de la propuesta de revisión del PPF es su adaptación a la Guía de Seguridad 8.2 del Consejo de Seguridad Nuclear y la incorporación del Almacén Temporal Individualizado (ATI).

Esta solicitud fue presentada de acuerdo con el artículo 13.1 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

El Pleno del Consejo, en su reunión del 8 de febrero de 2017, ha estudiado la solicitud mencionada así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente dicha solicitud.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 989
Fecha: 10-02-2017 11:37

Madrid, 8 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE .

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID